

Acciones formativas de reciclaje profesional

Programa 2019

“Jornadas de actualización jurídica “Aula Local” (2019)”

(20 horas lectivas)

7 de marzo, 5 de abril, 9 de mayo y 6 de junio de 2019.

Universitat Jaume I de Castellón de la Plana
Edifici de l'Escola de Doctorat i Consell Social

INFORMACIÓN. Versión imprimible



Objetivos

Módulos anuales transversales para secretarios, interventores y tesoreros de administración local y otros operadores jurídicos locales y de la comunidad universitaria que sirvan de actualización permanente de conocimientos en relación con la normativa de régimen local.



Metodología

Modalidad Presencial.

Análisis, estudio y visión práctica de la reciente normativa complementado con debates entre conferenciante y asistentes, se buscarán soluciones a los problemas prácticos que siempre se plantean a la hora de la aplicación de nuevas normas.



Medios y materiales didácticos

El Colegio Territorial SITAL de Castellón como entidad promotora de la acción formativa se compromete en poner a disposición de todos los participantes cuantos medios materiales, didácticos e instrumentales sean necesarios para el adecuado desarrollo de la misma como, por ejemplo: Ponencias, normativa, supuestos, etc...



Dirigido a

Destinatarios de la formación.

Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
Técnicos de los municipios y de la Administración Autonómica (Tag-Tae).
Profesionales del sector privado.
Comunidad universitaria de la UJI.



Lugar de celebración

Sala de Actos • Edifici de l'Escola de Doctorat i Consell Social • Tel. (964) 387 231
Av. de Vicente Sos Baynat, s/n • Campus Riu Sec • 12071 Castelló de la Plana



Duración

El presente curso tiene una duración total de **20 horas lectivas**.



Publicidad y criterios de selección (Plazas)

Publicidad.

El Colegio Territorial SITAL de Castellón como entidad promotora de la actividad garantizará la publicidad utilizando para ello los recursos o medios técnicos a su alcance más proporcionados y acordes al colectivo al cual se dirige.

Selección de los alumnos.

Se realizará utilizando criterios objetivos basados en principios de igualdad, mérito y capacidad.

Plazas limitadas.

Admisión por orden de inscripción dando prioridad a los empleados públicos de las administraciones e instituciones de la Comunitat Valenciana. Previsión de **40 plazas**.



Coste de la matrícula.

Cuotas o derechos de inscripción. El menor coste de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional requiere estar colegiado en su respectivo Colegio Territorial.

FHN (Colegiados y comunidad de la UJI): 50,00€ por módulo o 150,00€ por jornadas completas.

FHN (No colegiados) y cualesquiera otros participantes: 60,00€ por módulo o 180,00€ por jornadas completas.

Exención del Impuesto del IVA.

Exenciones en operaciones interiores. Las matrículas a nuestros cursos están exentas del impuesto del IVA, conforme al art. 20.uno.9, de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Forma de pago.

Transferencia o ingreso directo en cuenta beneficiaria BBVA IBAN: ES94 0182 6230 9102 0012 1683.

Beneficiario: Cosital Castellón, NIF Q1266006D.

Se admite el pago anticipado de las matrículas.

Inusualmente si el anticipo procediera de una Administración Pública adherida a FACe (se emitirá factura en papel).

Emisión de la factura.

Las facturas a las Administraciones Públicas adheridas al sistema del Punto General de Entrada de Facturas de la Administración General del Estado (FACe), **comenzado el curso** se les presentará por el Colegio Territorial en formato electrónico por dicho Portal, en general, con vencimiento a 30 días.

En el mismo período, y para cualesquiera otros supuestos incluyendo los anticipos se emitirá factura en papel.

En el formulario de inscripción (campo no obligatorio) el asistente al inscribirse podrá indicar si el coste de la matrícula se factura a la entidad o corporación en donde presta servicios o, por el contrario, es a título particular.



El curso está homologado por IVAP mediante resolución núm. 16/19, de la Sra. Directora General de Función Pública, de fecha 14 de enero de 2019.

Con el cumplimiento del requisito de asistencia mínima (85% de la duración del curso), se expedirá al personal adscrito a la función pública **certificación de aprovechamiento** conforme disponga la resolución dictada por el Instituto Valenciano de Administración Pública (IVAP).

Para los funcionarios de carrera de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y a los efectos de lo previsto en el art. 1.D de la Orden del Ministerio para las Administraciones Públicas de 10 de agosto de 1994 (BOE nº. 192, de 12 de agosto), tiene otorgados 0,20 puntos de valoración para los méritos generales.

Además, el curso tiene concedidos por la Dirección General de Administración Local de la Generalitat Valenciana 0,25 puntos de valoración de los méritos de determinación autonómica.

No obstante, el Colegio Territorial SITAL de Castellón entregará a los asistentes al finalizar las jornadas o por módulos el correspondiente **certificado de asistencia**.



Organiza el curso. El Colegio Territorial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de la provincia de Castellón (Cosital Castellón) y el Departamento de Derecho Público de la Universitat Jaume I de Castelló.

Inscripciones e información a través de: www.cosital-castellon.es/formacion.php

Contactar: secretaria@cosital-castellon.es • 964 211 776 - Horario de L/V de 09:00h-14:00h y 17:00h-20:00h.



Coordinadores.

José Luis Blasco Díaz. Catedrático de Derecho Administrativo. Universitat Jaume I.

Carlos Forés Furió. Funcionario con habilitación nacional.



Organizan



Colegio Territorial SITAL
de Castellón



Patrocina



Software avanzado para Administración Local

Acciones formativas de reciclaje profesional

Programa 2019

“Jornadas de actualización jurídica “Aula Local” (2019)”

(20 horas lectivas)

7 de marzo, 5 de abril, 9 de mayo y 6 de junio de 2019.

Universitat Jaume I de Castellón de la Plana
Edifici de l'Escola de Doctorat i Consell Social

PROGRAMA. Versión imprimible

Coordinadores:

- José Luis Blasco Díaz. Catedrático de Derecho Administrativo. Universitat Jaume I.
- Carlos Forés Furió. Funcionario con habilitación nacional.



Jueves, 7 marzo 2019 (Módulo 1, de 5 horas lectivas)

08:45h Entrega de documentación.

09:00h a 14:00h, “LA POTESTAD REGLAMENTARIA EN EL NUEVO TÍTULO VI LPACAP. LAS ORDENANZAS MUNICIPALES. ¿CÓMO ELABORAR UNA ORDENANZA?”

- José Luis Blasco Díaz. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universitat Jaume I de Castelló.
- Joaquín Meseguer Yebra. Subdirector general de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid.

- COLOQUIO



Viernes, 5 abril 2019 (Módulo 2, de 5 horas lectivas)

09:00h a 14:00h, “ADAPTACIÓN DE LAS EE.LL. A LA NUEVA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.”

- Artemi Rallo Lombarte. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universitat Jaume I de Castelló.
- Javier Brines Almiñana. Jefe de Régimen Interior, Protección de Datos, Transparencia y Acceso a la Información Pública y Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna (Valencia).

- COLOQUIO



Jueves, 9 mayo 2019 (Módulo 3, de 5 horas lectivas / contenidos deter. autonómica)

09:00h a 14:00h, “LA NUEVA LEY 17/2017, DE 13 DE DICIEMBRE, DE LA GENERALITAT, DE COORDINACIÓN DE POLICÍAS LOCALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA.”

- José Luís Carque Vera. Comisario principal jefe de la Policía Local de Castellón. Profesor Asociado de la Universitat Jaume I de Castelló.
- Roberto Verdoy Simó. Comisario jefe de la Policía Local de Almassora (Castellón).

- COLOQUIO



Jueves, 6 junio 2019 (Módulo 4, de 5 horas lectivas)

09:00h a 14:00h, “LA BASE DE DATOS NACIONAL DE SUBVENCIONES. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES.”

- María Mercedes Gascón Simón. Viceinterventora de la Diputación Provincial de Castellón.
- Belén Granda Pena. Jefa de Área de la Oficina Nacional de Auditoría de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).

- COLOQUIO

14:00h Clausura y entrega de certificaciones acreditativas.